COMITÉ DE TRANSPARENCIA

OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
13 de abril de 2021

ACUERDO CT/08SE/023ACDO/2021

Requerimiento de la Dirección Ejecutiva de Normatividad y Validación Contractual, dependiente de la Unidad de Asuntos Jurídicos, así como de la Unidad de Transporte y Almacenamiento para que el Comité de Transparencia realice el análisis (confirmar, modificar o revocar) de la **Inexistencia**, relativa a "*Copia del acta entrega realizada al CENAGAS por PEMEX Logística, Pemex Transformación Industrial o Pemex Gas y Petroquímica Básica del ducto de 3 pulgadas de diámetro y 15900 metros de longitud que se interconecta con el gasoducto de 30 pulgadas de .N. que va de Minatitlán a la Venta de Carpio en el Kilómetro 634+250. 2. del Expediente administrativo que contenga la información relativa a el ducto de 3 pulgadas de diámetro y 15900 metros de longitud que se interconecta con el gasoducto de 30 pulgadas de .N. que va de Minatitlán a la Venta de Carpio en el Kilómetro 634+250*", de conformidad a lo previsto en los artículos 138, fracciones I y II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 141, fracciones I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; información solicitada a través de la solicitud de información con número de folio **1811200002321**.

ACUERDO CT/08SE/023ACDO/2021

Con fundamento en los artículos 44, fracción II y 138 fracciones I y II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 64, 65, fracción II, y 141 fracciones I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 1, 2, 3, 4, 6, 13 fracción VI, 14 fracciones III, IV, 17, 18, 19, 26, párrafo tercero de los Criterios de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Centro Nacional de Control del Gas Natural, este Comité **CONFIRMA** la propuesta de **inexistencia** de la información realizada por la Dirección Ejecutiva de Normatividad y Validación Contractual, dependiente de la Unidad de Asuntos Jurídicos, así como de la Unidad de Transporte y Almacenamiento, relativa a "*Copia del acta entrega realizada al CENAGAS por PEMEX Logística, Pemex Transformación Industrial o Pemex Gas y Petroquímica Básica del ducto de 3 pulgadas de diámetro y 15900 metros de longitud que se interconecta con el gasoducto de 30 pulgadas de .N. que va de Minatitlán a la Venta de Carpio en el Kilómetro 634+250. 2. del Expediente administrativo que contenga la información relativa a el ducto de 3 pulgadas de diámetro y 15900 metros de longitud que se interconecta con el gasoducto de 30 pulgadas de .N. que va de Minatitlán a la Venta de Carpio en el Kilómetro 634+250*".

Lo anterior, debido a que, después de realizar una búsqueda **exhaustiva y razonable** de la información requerida en sus archivos de trámite, archivos de concentración y registros internos, indicaron que no se localizó la información solicitada; por lo que con fundamento en los artículos 138, fracciones I y II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 141,

fracciones I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; se declara la **inexistencia,** actualizándose la misma por no haberse elaborado u obtenido el documento de la información solicitada.

En consecuencia, se **notifica** a la Unidad de Transparencia entregue al solicitante la respuesta correspondiente a la solicitud de acceso a información con número de folio 1811200002321, a través del Sistema de Solicitudes de Información-INFOMEX, del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Judith Minerva Vázquez Arreola	Presidente Suplente del Comité de Transparencia	
Emilio Villanueva Romero	Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en el CENAGAS	
Kléber José Guillermo Quintero	Coordinador de Archivos del CENAGAS	

Estas firmas corresponden al Acuerdo CT/08SE/023ACDO/2021 de la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el trece de abril de dos mil veintiuno.